

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASADEC S.A, CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los Diecinueve días del mes de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas ubicada en barrio Cuba calle G No. 135 e intersección S de junta referencial ubicación Diagonal al río Comaratus, siendo las 10:00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía ASADEC S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Martínez Figueroa Carlos Luis por sus propios derechos, propietario de 20 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 20 votos. b) Martínez Ramírez Gloria María, por sus propios derechos, propietario de 780 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 780 votos, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, Martínez Figueroa Carlos Luis, y actúa de Secretario ad-hoc de la Junta, el señor Avilés Vera María Fernanda, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00).

El presidente de la Junta Martínez Figueroa Carlos Luis, expresa que el objeto de esta Junta es para constar y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2013;
- Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013;
- Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2013.

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, Martínez Figueroa Carlos Luis, declara instalada la misma y ordena se comience los puntos objeto de la reunión.

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2013.

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2013 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se de lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2013.

Como último punto de la sesión, el Presidente de la Junta, manifiesta que se ha cumplido el plazo para el cual fueron elegidos los comisarios, por lo tanto, proponen se elijan a las personas que desempeñarán estos cargos.

Los accionistas, después de la reunión presentada, resuelven por unanimidad de votos, elegir a la Señora Mercedes Avilés, como Comisaria Principal.

Act y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013.

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2013.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y Ganancias que ha presentado la administración. En la sesión para la revocación de los interinstitucionales informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Finalmente el Presidente de la Junta, Martínez Figueroa Carlos Luis, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02.G.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del debate en los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del informe del administrador, c) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta lea el acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las 11:00. f) Martínez Figueroa Carlos Luis, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta, g) por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.



Martínez Figueroa Carlos Luis
Secretario ad-hoc de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ASADEC S.A. CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Diecinueve días del mes de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas ubicadas en Santo Domingo de los Colorados calle G No. 138 a Intersección 5 de esta referenciada ubicación Diagonal al m Comisariato, siendo las 10:00, se reunió de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **ASADEC S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Martínez Figueroa Carlos Luis por sus propios derechos, propietario de 20 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 20 votos; b) Martínez Ramírez Gloria María, por sus propios derechos, propietaria de 780 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 780 votos, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la junta, Martínez Figueroa Carlos Luis, y actúa de Secretario ad-hoc de la Junta, el señor Avilés Vera María Fernanda, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).

El presidente de la Junta Martínez Figueroa Carlos Luis, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2013;
- Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Períodos y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013;
- Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2013.

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, Martínez Figueroa Carlos Luis, declara instalada la reunión y ordena se comience los puntos objeto de la reunión.

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2013.

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2013 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el mencionado ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se de lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2013.

Como último punto de la sesión, el Presidente de la Junta, manifiesta que se ha cumplido el plazo para el cual fueron elegidos los comisarios, por lo tanto, proponen se elijan a las personas que desempeñarán estos cargos.

Los accionistas, después de la moción presentada, resuelve por unanimidad de votos, elegir a la Señora Mariam Avilés, como Comisaria Principal.

Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013.

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2013.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y ganancias que le ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no interviene la administración de la compañía por expresa prohibición legal.

Finalmente el Presidente de la Junta, Martínez Figueroa Carlos Luis, manifiesta que de conformidad con la Resolución NI-02-G.DICQ-005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del debate de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del informe del administrador, consensos; c) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias; y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reanuda la sesión con los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lea el acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión con las 11H00, f) Martínez Figueroa Carlos Luis, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta; g) por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.

Aída Viza María Fernanda
Presidente ad-hoc de la Junta

Martínez Figueroa Carlos Luis
Secretario ad-hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ASADec S.A. CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2014.**

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía **ASADec S.A.**, convocado para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

1. Martínez Figueroa Carlos Luis por sus propios derechos, propietario de 20 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 20 votos.
2. Martínez Ramírez Gloria María, por sus propios derechos, propietaria de 700 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 700 votos.

Guayaquil, 19 de Marzo del 2014.



Gloria María Martínez Ramírez
Presidenta ad-hoc de la Junta
General de Accionistas



Carlos Luis Martínez Figueroa
Secretario ad-Hoc de la Junta
General de Accionistas